**Sesión Ordinaria No. 5 de la**

**Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil.**

**09 de Junio de 2022**

En Zapotlán el Grande, Jalisco; a 09 de junio del 2022, siendo las 10 diez hora con 04 cuatro minutos reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del OPD de Estacionometros, ubicada en la calle Ramón Corona 32 de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco previamente convocados comparecen los CC. Edgar Joel Salvador Bautista, Marisol Mendoza Pinto y Francisco Ignacio Carrillo Gómez, en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes y como vocales de la Comisión Edilicia permanente de Tránsito y Protección Civil respectivamente conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 40 al 48, 67 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Primer punto del orden del día Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal. Por lo que se realizó el pase de lista a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil:

**Comisión de Tránsito y Protección Civil**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidor** | **Asistencia** |
| Edgar Joel Salvador Bautista | Marque y cruce — Vector de stock |
| Marisol Mendoza Pinto | Marque y cruce — Vector de stock |
| Francisco Ignacio Carrillo Gómez | Marque y cruce — Vector de stock |

Por lo cual con la asistencia de 3 (tres) integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil se dio la existencia de quórum legal e instalada la sesión para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Acto continuo fue sometido a votación el orden del día propuesto, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO.-** Informar a los integrantes de la Comisión de Tránsito y Protección Civil de Zapotlán el Grande de la notificación enviada por la Secretaría General NOT/173-A/2022 enviada por la Secretaria General Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez.

**CUARTO.-** Seguimiento a los Trabajos que ha realizado la Coordinación General de Gestión de la Ciudad conforme al oficio No. 62/2022 que esta comisión le envió.

**QUINTO.-** Asuntos Varios

**SEXTO.-** Clausura

Por lo cual el Presidente de la Comisión sometió el orden del día a la consideración y votación de los regidores quienes lo aprobaron por unanimidad, haciendo constar que no se agendaron puntos varios.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Regidor** | **Aprobado** | **Abstención** | **En contra** |
| Edgar Joel Salvador Bautista | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |
| Marisol Mendoza Pinto | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |
| Francisco Ignacio Carrillo Gómez | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |

Continuando con el orden del día el Presidente de la Comisión, en el punto tres el Presidente de la comisión edilicia, Regidor Edgar Joel Salvador Bautista informó que el pasado 31 de mayo de 2022 fue recibida en sala de regidores, la notificación NOT/173-A/2022, enviada por la Secretaria General Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez, y que a la letra dice:

*C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA*

*REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL*

# *PRESENTE*

*La que Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y*

## *CERTIFICO*

*Que en sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 12 celebrada el día 20 de mayo del 2022, en e! punto No. 4 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:*

*Se aprueba por unanimidad de los presentes (15 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL COMOCONVOCANTE, Y A LAS DE OBRA PÚBLICA, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTES, PARA QUE SE AVOQUEN AL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE INSTALAR SEMÁFOROS EN DIVERSOS CRUCEROS CONFLICTIVOS DE LA CIUDAD*

*Emitiendo los siguientes acuerdos:*

*PRIMERO.- Instrúyase a la Coordinación General de la Ciudad para que a través de las áreas de la Jefatura de Proyectos y Gestión a la Movilidad, la Dirección de Movilidad Integral y la Unidad de Proyectos lleven a cabo los estudios y recomendaciones para determinar la factibilidad y monto presupuestal requerido para la pertinente implementación del sistema de semáforos en los puntos descritos en el cuerpo de la presente iniciativa.*

*SEGUNDO: Se instruye a la Coordinación de Gestión de la Ciudad para que una vez realizados los estudios de factibilidad especificados en el punto anterior remita vía oficio los resultados a la Comisión de Tránsito y Protección Civil como convocante, y a las Comisiones Edilicias Permanentes de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, y la Comisión de {Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvantes.*

*TERCERO: Se solicita a la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil, en su facultad de comisión convocante para que dictamine, defina y establezca los actos administrativos necesarios para la implementación del fin señalado en el punto primero de los acuerdos de la presente iniciativa.*

*CUARTO: Se solicita a la comisión de Hacienda pública y patrimonio municipal para que en base a la dictaminación mencionada en el punto anterior asigna recurso económico suficiente en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Zapotlán el Grande, para poder llevar a cabo la adquisición y puesta en funcionamiento de los semáforos que se requieran según la recomendación que emita la Coordinación General de la Ciudad a través de la Jefatura de Proyectos y Gestión a la Movilidad, la Dirección de Movilidad Integral y la Unidad de Proyectos.*

*Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.*

Por lo anterior el Regidor Presidente comentó que conforme al punto primero de los acuerdos tendrán que esperar que la Coordinación General de Gestión de la Ciudad lleve a cabo los estudios y recomendaciones para determinar la factibilidad y monto presupuestal requerido para la pertinente implementación del sistema de semáforos en los puntos descritos en el cuerpo de la iniciativa.

Y en ese contexto propuso a los integrantes de la Comisión Edilicia girar oficio a la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, con el fin de que señale una fecha en la cual pueda enviar los resultados de los estudios, o si como lo comentó el presidente en la sesión ordinaria de Cabildo número 12, si ya los tienen disponibles los envíe a la brevedad posible.

Solicitó el uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto para preguntar ¿si es conveniente girar el oficio a la Coordinación de Gestión de la Ciudad, puesto que ya debió ser notificado por la Secretaría General?.

El Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, expuso su punto de vista a favor de girar oficio para que remitan los resultados de los estudios a la comisión y posteriormente dar seguimiento al turno enviado por la Secretaría General.

Retomó el uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto para solicitar que se le establezca un plazo determinado para que entregue la información para poder estar en tiempo de emitir el dictamen ya que el Reglamento Interno de la Administración de Zapotlán el Grande establece un plazo para que la comisión dictamine las iniciativas turnadas por el pleno.

Por lo cual el Regidor Edgar Joel Salvador Bautista sometió a votación si están de acuerdo en aprobar enviar el oficio a la Coordinación General de Gestión de la Ciudad para que dé fecha en la cual puede enviarnos los resultados de los estudios, con la precisión de concederle 10 días hábiles para que envíe los resultados de los estudios solicitados por el Pleno del Ayuntamiento en la iniciativa notificada. Siendo aprobado por unanimidad.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Regidor** | **Aprobado** | **Abstención** | **En contra** |
| Edgar Joel Salvador Bautista | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |
| Marisol Mendoza Pinto | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |
| Francisco Ignacio Carrillo Gómez | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |

Continuó el Regidor Presidente con el desahogo del punto cuarto del orden del día en el cual comentó de la importancia de seguimiento a los Trabajos que ha realizado la Coordinación General de Gestión de la Ciudad conforme al oficio No. 62/2022 que esta Comisión le envió, referente a la integración e instalación de la Comisión Interdisciplinaria para el análisis de la ciclovia universitaria.

En este contexto puntualizó que a la fecha la información que se tiene es que el Arq. Víctor Monroy, Titular de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad tuvo a bien convocar a la instalación de la comisión interdisciplinaria el día 28 de Abril del año en curso, para revisar las condiciones en que se encuentra la ciclovia conforme al punto de acuerdo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 4 celebrada el 28 de diciembre de 2022, instalación de dicha comisión a la cual fue convocado, pero toda vez que en esa misma fecha se celebró sesión ordinaria número 10 del Ayuntamiento Constitucional, no me le fue posible asistir, lo anterior para no contravenir lo que estipula el artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco que a la letra dice: “Es obligaciones de los regidores, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento”.

Y agregó que en la sesión ordinaria de la comisión de Tránsito y Protección Civil celebrada el pasado 30 de mayo de 2022 el Arq. Víctor Monroy se comprometió en hacer llegar el acta con la información de la instalación de la Comisión Interdisciplinaria, la cual aseguró tener la plena seguridad de que en breve la hará llegar.

Argumentó que sin embargo y toda vez que, hasta la fecha de la sesión, el Coordinador General de Gestión de la Ciudad no ha informado a esta Comisión, los resultados o conclusiones de los acuerdos en la Instalación de la multicitada Comisión Interdisciplinaria, propuso girarle oficio solicitándole lo siguiente:

1. Nos informe quienes fueron convocados para integrar la Comisión Interdisciplinaria.
2. Cuáles fueron las conclusiones a las que se han llegado hasta el momento en la Comisión Interdisciplinaria.
3. Fecha de la próxima sesión de la Comisión Interdisciplinaria.
4. Que la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil sean convocados a las sesiones de la Comisión Interdisciplinaria.

Acuerdo que puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil, mismos que manifestaron estar de acuerdo con el punto propuesto y por lo cual lo votaron a favor por unanimidad.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Regidor** | **Aprobado** | **Abstención** | **En contra** |
| Edgar Joel Salvador Bautista | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |
| Marisol Mendoza Pinto | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |
| Francisco Ignacio Carrillo Gómez | Marque y cruce — Vector de stock |  |  |

Procediendo con el desahogo del orden del día informó que en el punto quinto no fueron registrados asuntos varios por lo cual dio continuó con el desarrollo de la sesión.

Por lo anterior se procedió con el desahogo del punto sexto correspondiente a la clausura de la Sesión siendo las 10: 37 del día 09 de junio del año 2022.

**REGIDOR EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDORA MARISOL MENDOZA PINTO****VOCAL DE LA COMISIÓN****DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL** | **REGIDOR FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ****VOCAL DE LA COMISIÓN****DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL** |

**EJSB/krag**